

# Venezuela - XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011

**Instituto Nacional de Estadística - INE, Gerencia General de Estadísticas Demográficas - GGED, Gerencia de Censo de Población y Vivienda - GCPV**

report\_generated\_on: November 17, 2014

visit\_data\_catalog\_at: <http://localhost/anda4/index.php>

# Información general

## Identificación

---

### NÚMERO DE ID

IDD-V1-2011

## Version

---

### DESCRIPCIÓN DE LA VERSIÓN

VERSIÓN-1 2011-2013

## Información general

---

### RESUMEN

Los Censos son Operaciones Estadísticas orientadas a obtener datos sobre la totalidad de los elementos que componen el universo en estudio, y fundamentalmente generan información de carácter estructural. En el caso de un Censo Nacional de Población y Vivienda, se trata de revelar las principales características de las personas, hogares y viviendas de un país.

Según los Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y habitación de las Naciones Unidas, se entiende por censo de población "el conjunto de las operaciones consistentes en recoger, recopilar, evaluar, analizar y publicar o divulgar de alguna u otra forma datos demográficos, económicos y sociales relativos a todos los habitantes de un país, o a una parte bien delimitada de un país, en un momento determinado"; y censo de habitación se define "el conjunto de las operaciones consistentes en recoger, recopilar, evaluar, analizar y divulgar de alguna u otra forma datos estadísticos correspondientes, en una fecha determinada, a todos los locales de habitación y a sus ocupantes en un país, o en una parte bien delimitada del mismo."

El País posee una tradición censal histórica de gran relevancia, la cual se remonta al año 1873, cuando se efectúa el primer Censo en Venezuela. Desde esa fecha se han efectuado Censos de Población de manera periódica y a partir de 1941 el Censo de la Población y las Viviendas se realiza en forma conjunta, asumiéndose como definición de Censo de Población y Vivienda: el conjunto de las operaciones consistentes en recoger, recopilar, evaluar, analizar y publicar o divulgar datos demográficos, económicos y sociales de todos los habitantes del país, referidos a una fecha determinada; así como las características de las viviendas que esa población ocupa.

El XIV Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en 2011, aplicó un tratamiento similar para el empadronamiento de la Población Indígena que habita en el país. En este sentido se utilizó el mismo criterio de auto reconocimiento, es decir se considerará indígena a todo ciudadano que declare pertenecer a algún Pueblo Indígena de Venezuela y se efectuaron igualmente los dos operativos de manera simultánea.

Este tratamiento especial a la Población Indígena del país, se corresponde plenamente al reconocimiento que el Estado ha otorgado a los Pueblos Indígenas de Venezuela en términos de derechos y deberes, tal como se expresa en la Constitución vigente y otras Leyes como la relativa a "Demarcación y Garantía del Hábitat y Tierras de los Pueblos Indígenas", para cuya aplicación se prevé tomar "los datos del último Censo Indígena de Venezuela y otras fuentes referenciales que los identifiquen como tales".

El empadronamiento especial de la Población Indígena Venezolana proporcionará la información censal oficial requerida para fines políticos - administrativos del Estado, así como para el diseño y ejecución de Planes y Programas de carácter nacional, regional, públicos y privados, dirigidos a elevar las condiciones de vida de este sector de la población. Esta investigación contempló además, un cuestionario especial acerca de las principales características de cada comunidad indígena en su conjunto.

Los Censos son Operaciones Estadísticas orientadas a obtener datos sobre la totalidad de los elementos que componen el universo en estudio, y fundamentalmente generan información de carácter estructural. En el caso de un Censo Nacional de Población y Vivienda, se trata de revelar las principales características de las personas, hogares y viviendas de un país.

El XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, tiene los siguientes objetivos:

Objetivo General:

Recopilar, procesar, analizar y difundir información demográfica, social y económica de la población residente en el país, así

como las características estructurales de los hogares y de las viviendas que ocupan. Esta información constituye la base para el diseño de estudios socioeconómicos y demográficos, así como para la elaboración de propuestas de planes y programas de carácter Nacional, Estatal, Municipal y local.

#### Objetivos Estadísticos:

Recopilar información cuantitativa de todos los habitantes del país para cualquiera de las áreas geográficas definidas, así como para grupos específicos de población. Se investiga:

- Estructura por edad y sexo.
- Proyecciones de volúmenes poblacionales. Perfil socioeconómico.
- Características de las estructuras habitacionales, materiales de construcción, dotación, acceso, ubicación, servicios.
- Características de los hogares, composición, hacinamiento, equipamiento, etc.
- Otros estudios específicos, tales como: pobreza, indicadores urbanos y rurales, desarrollo humano, déficit habitacional, fecundidad, etc.

#### Objetivos Operacionales:

Las actividades preparatorias del Censo tienen también la finalidad de:

- Servir de marco para encuestas y otros programas estadísticos.
- Evaluar elementos de organización y planificación de las operaciones del Censo, con miras al establecimiento de recomendaciones para futuras operaciones de este tipo.
- Servir de base para censos futuros de población y vivienda o de otras variables.

#### Objetivos Legales y Políticos:

Servir de base para:

- Asignación del Situado Constitucional.
- Cálculo de la composición de los organismos deliberantes.
- Actualización de la División Político Territorial (DPT) del país.
- Formulación de planes gubernamentales para el desarrollo de áreas regionales y locales.
- Información a niveles de desagregación menor. (alcaldías, consejos comunales, organizaciones vecinales, etc.)

### **TIPO DE DATO**

Censos (cen)

### **UNIDAD DE ANÁLISIS**

LA VIVIENDA

Toda edificación independiente (que tiene acceso desde la vía pública o áreas comunes de circulación) y separada (que es una unidad estructural en sí misma), que posee espacios internos de uso exclusivo de la vivienda, con paredes o separaciones que permiten diferenciarla de otras edificaciones.

Se utiliza como unidad de investigación la "estructura de vivienda". De esta manera, se hace posible:

- (a) Determinar, en forma más fehaciente, las condiciones de habitabilidad de dos o más hogares en la vivienda;
- (b) Mejorar la investigación del hacinamiento habitacional;

(c) Determinar, en forma más fidedigna, el inventario de viviendas familiares ocupadas en el país.

#### HOGAR:

Unidad doméstica formada por una persona o un grupo de personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda o en parte ella, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Marco general dentro del cual se identifica a los individuos.

Los hogares suelen ocupar la totalidad o parte de una vivienda, pero también pueden habitar en campamentos, casas de vecindad o pensiones, o ser el personal administrativo, de mantenimiento o seguridad de alguna institución, o carecer de alojamiento.

Se incluye en el hogar la población residente habitual, presente o temporalmente ausente al momento del empadronamiento. .

Más allá de su mera identificación y conteo, utilizar el hogar como unidad de análisis permite:

(a) Creación de tipologías de hogares a partir de la identificación del núcleo familiar principal y los tipos de hogares;

(b) Captación de los núcleos familiares principales y secundarios dentro del hogar;

(c) Investigación de los hogares como temas particulares de análisis con indicadores de situación sobre su composición y funcionamiento.

#### LAS PERSONAS/ POBLACIÓN:

Cada uno de los individuos que residen habitualmente en el país y por lo tanto están dentro del alcance censal. Incluye a toda la población residente en el país al momento del censo. Sin embargo, habrá algunas variaciones respecto a las personas sobre las que se reúne información acerca de diferentes temas, dependiendo de su edad y/o sexo.

Además de las personas identificadas con los hogares, existen otras que hacen vida en común por motivos religiosos, laborales, de disciplina, de estudios, etc. Este último grupo constituye la población en colectividades, que también se cuantifica y caracteriza en el censo.

Existen también las personas que deambulan y pernoctan en las calles sin residencia fija en vivienda alguna, las cuales son objeto de un operativo concertado con las jefaturas civiles para llevar a cabo su empadronamiento.

## ámbito

### NOTAS

Los censos son Operaciones Estadísticas orientadas a obtener datos sobre la totalidad de los elementos que componen el universo en estudio, y fundamentalmente generan información de carácter estructural. En el caso de un censo nacional de población y vivienda, se trata de revelar las principales características de las personas, hogares y viviendas de un país. Esta información constituye la base para el diseño de estudios socioeconómicos y demográficos, así como para la elaboración de propuestas de planes y programas de carácter Nacional, Estatal, Municipal y local.

### TOPICS

Tema	Vocabulario	URI
Ubicación geográfica (identificación de la vivienda)		
Vivienda (tipos de vivienda, estado físico, material predominante, condición de ocupación, uso, servicios, número de personas y hogares)		
Hogar (composición del hogar, relación de parentesco)		
Relación de los hogares con la vivienda		
Número de cuartos para dormir y baños de uso exclusivo		
Lugar para cocinar		
Combustible para cocinar		

Tema	Vocabulario	URI
Tratamiento del agua para beber		
Disponibilidad de vehículos de uso particular, tecnologías y artefactos		
Socio demográfico (lugar de nacimiento, nacionalidad actual)		
Estructura de la población (sexo y edad)		
Autoreconocimiento del pueblo indígena (idioma, lectura y escritura del idioma indígena)		
Autoreconocimiento afrodescendiente		
Discapacidad		
Afiliación y atención de la salud		
Migración		
Analfabetismo (asistencia escolar, nivel educativo, modalidad, título de educación superior y estudios de post grado)		
Situación conyugal		
Población económicamente activa e inactiva		
Ocupación		
Rama de actividad		
Número de trabajadores en la empresa		
Sector empleador		
Ingresos		
Fecundidad (total de hijos e hijas nacidos vivos, actualmente vivos)		
Mortalidad infantil		

**KEYWORDS**

Censo, Viviendas particulares, Características de las viviendas, Características de las personas

**Cobertura****COBERTURA GEOGRÁFICA****COBERTURA HORIZONTAL:**

Se registra a todas las personas residentes habituales del país; se encuentren presentes o no en la vivienda al momento del empadronamiento; así como todas las estructuras destinadas a fines habitacionales.

Como aspecto importante de este Censo, en el operativo general se cuantificará a la población que se autoreconozca como perteneciente a algún pueblo indígena, al igual como se hizo en el Censo 2001. Asimismo se realizará el IV Censo de Comunidades Indígenas simultáneamente con el Censo Nacional, en las ocho entidades donde se ubican estos grupos poblacionales, a fin de lograr un mejor aprovechamiento de los recursos y de la estructura organizativa diseñada para el próximo censo, y obtener cifras totales de población para una asignación más equitativa de los recursos del situado constitucional. En este censo se incluye por primera vez el autoreconocimiento de la población afrodescendiente, importante grupo de la población residente en el país que no ha sido visibilizado en los censos anteriores.

**GEOGRAPHIC UNIT****NIVELES DE DESAGREGACIÓN****ENTIDAD FEDERAL:**

Territorio de mayor jerarquía de la División Político Territorial de la República Bolivariana de Venezuela, creada a través de la Constitución Nacional. Incluye los 24 estados, el Distrito Capital y las Dependencias Federales que integran el territorio nacional.

**MUNICIPIO:**

Constituye la unidad política primaria de la organización nacional de la República, goza de personalidad jurídica y ejerce sus competencias de manera autónoma.

**PARROQUIA:**

Las parroquias y las otras entidades locales dentro del territorio municipal son demarcaciones creadas con el objeto de desconcentrar la gestión municipal, promover la participación ciudadana y una mejor prestación de los servicios públicos municipales.

**CENTRO POBLADO:**

Todo lugar o sitio del territorio venezolano, donde se encuentren tres (3) o más viviendas, no separadas entre sí por más de 500 metros. Pueden ser chozas, campamentos, caneyes, casas o quintas, etc., siempre que sean reconocidos por un nombre particular y linderos o límites que los separen de otros centros poblados próximos, es decir, todo asentamiento poblacional donde sus pobladores o habitantes manifiestan un sentido de pertenencia, lo que se traduce en la denominación de un nombre o topónimo que lo identifica.

**COMUNIDAD INDÍGENA:**

Es todo asentamiento generalmente ubicado en áreas tradicionales de ocupación que posee un nombre particular por el cual se le reconoce, cuya población mayoritaria se ha declarado indígena. Sus miembros pertenecen a uno o a varios Pueblos Indígenas o Etnias y tienen formas de organización social y expresiones culturales propias que imprimen al asentamiento características específicas lo cual le permite distinguirlo de otros.

**NOMBRE EN CASTELLANO:**

Se refiere al nombre que tenga en castellano la Comunidad Indígena

**NOMBRE EN IDIOMA INDÍGENA:**

Se refiere al nombre que tenga en idioma indígena la comunidad.

**SEGMENTO:**

Es un área operativa con fines estadísticos establecida en forma convencional para recoger información y organizar el trabajo de campo. Está definido por unidades inmobiliarias de uso residencial y unidades inmobiliarias de uso no residencial, generalmente concentradas. Puede estar conformado por una o varias manzanas. Está concebido para el levantamiento de información estadística en centros poblados a partir de 120 viviendas y sirve para organizar y asignar las cargas de trabajo, evitando la omisión o duplicidad en la información.

**TIPO DE SEGMENTO:**

**Casco Central:** Zona de los centros poblados, cuyas construcciones datan del momento en que se fundan las poblaciones, generalmente cercanas a la Plaza Bolívar, Catedrales o Iglesias principales y poderes públicos estatales y/o municipales.

**BARRIO:** Zona de crecimiento no controlado, construido por los propios habitantes. Generalmente las estructuras que allí se encuentran están agrupadas de manera irregular (desordenada). Pueden ser consolidados o no.

**BARRIO CONSOLIDADO:** Zona de crecimiento no controlado que ha sufrido un proceso de mejoramiento tanto por autogestión como por mejoras realizadas por distintos entes del Estado.

**Urbanización hecha por el Estado:** Zona urbana que aglutina gran número de viviendas construidas por algún organismo del Estado Venezolano (nacional, estatal o municipal) (INAVI, CSB, Malariología, Banco Obrero, MOPVI, Institutos Regionales de Vivienda, entre otros).

**URBANIZACIÓN PRIVADA:** Zona urbana donde la mayor parte de las viviendas han sido construidas por la iniciativa privada. Los diseños de las viviendas pueden o no ser semejantes.

**AISLADO o DISEMINADO:** Zonas que están aisladas o distante de otra urbanización o barrio pero dentro de la poligonal del área segmentada.

**INVASIÓN:** Zonas de crecimiento no controlado, con construcciones realizadas por los propios habitantes, sobre terrenos de particulares o públicos sin el consentimiento de sus propietarios. Estas zonas por lo general han sufrido un proceso anárquico de ocupación forzada, donde se realizan desarrollos sin control y con carencia absoluta de servicios.

**OTROS:** Cualquier otra categoría que no esté mencionada anteriormente.

**SECTOR:**

Son áreas con fines estadísticos, para efectos de levantamiento de información, estableciéndose el rango entre 80 y 120 viviendas, con un promedio de 100 viviendas, donde por lo regular las viviendas se encuentran dispersas, con una extensión factible de ser recorrida por el empadronador por un tiempo determinado.

**PARCELA:**

Porción de terreno continuo con límites definidos, que puede contener o no, una o varias edificaciones, en la cual se desarrollan o no actividades residenciales, industriales, comerciales, de servicios, recreativas, agropecuarias o institucionales, entre otras.

**MANZANA:**

Unidad espacial que agrupa a parcelas, delimitadas por calles, avenidas u otros elementos naturales o culturales. Las manzanas varían en tamaño y forma, según la cantidad y disposición de las estructuras o viviendas dentro de ellas. También se define como lotes de terrenos urbanos integrados por parcelas y delimitados por elementos culturales (calles, avenidas, veredas, escaleras, entre otros) y elementos naturales (cursos de agua, cerros). Las manzanas pueden ser de forma regular o irregular.

**URBANIZACIÓN O BARRIO:**

Se refiere al nombre formal que identifica a la Urbanización o Barrio donde está ubicada la vivienda a ser empadronada.

**CALLE O AVENIDA:**

Nombre de la Calle o Avenida en donde está ubicada la vivienda a ser empadronada. Este es el nivel más pequeño de desagregación cubierto por los datos.

**UNIVERSO DE ESTUDIO**

Ámbito poblacional

En el Censo de población se incluyen a todas las personas que han establecido su residencia habitual en el país, las cuales constituyen la población de derecho. Para los diferentes temas investigados habrá algunas variaciones respecto a las personas sobre las que se solicitará información, dependiendo de su edad y/o sexo. Es así como las características de la actividad económica solo se investigaron en la población de 10 años o más y las de fecundidad en las mujeres de 12 años o más.

En los principios y recomendaciones de las Naciones Unidas (2008), se define la "residencia habitual", para propósitos censales, como el lugar en que la persona vive en el momento del empadronamiento y en el que ha estado, o tiene intenciones de estar, por algún tiempo. En ese sentido, se recomienda considerar como residencia el lugar donde la persona ha vivido durante la mayor parte de los últimos 12 meses sin incluir ausencias temporales por vacaciones o trabajo- o, en su defecto, donde tiene intención de vivir por al menos seis meses. Sería la forma operativa de aplicación del censo de derecho.

Se consideran residentes habituales del hogar a las siguientes personas:

Quienes viven normalmente en la vivienda y se encuentran presentes al momento del empadronamiento.

Quienes viven normalmente en la vivienda pero para el momento del empadronamiento se encuentran ausentes o fuera del país, por razones de trabajo, vacaciones, enfermedad, operación quirúrgica u otro motivo, y regresarán al pasar estas circunstancias.

Quienes no tienen residencia habitual fija en otro lugar y se encuentran en la vivienda al momento del empadronamiento.

Siempre se considera residente habitual al Jefe o Jefa del hogar y a su esposa (o)

Compañera (o), aunque viva la mayor parte del tiempo en el lugar donde trabaja.

Extranjero con más de un año en el país, y en trámites legales para residenciarse.

Persona que vive en más de una vivienda, pero que duerme y pasa la mayor parte del tiempo en la vivienda empadronada.

Las personas objeto del Censo, o población de derecho del país, son:

Personas residentes habituales en el país, presentes o no al momento de la entrevista.

Además de las personas identificadas con los hogares, existen otras que hacen vida en común por motivos religiosos, laborales, de disciplina, de estudios, etc. las cuales constituyen la población en colectividades, que también se examina en este Censo.

Personas que deambulan y pernoctan en las calles sin residencia fija en vivienda alguna, las cuales serán objeto de un operativo concertado con las autoridades competentes para llevar a cabo su empadronamiento.

Personas procedentes del exterior, no residentes habituales, y que han venido con intención de fijar residencia en el país.

Personal del cuerpo diplomático extranjero y sus familiares, con destino oficial en el país. Marineros mercantes y pescadores - incluso los que residen en sus propias embarcaciones- que residen habitualmente en Persona en el país, pero que se encuentran en el mar para el momento del Censo.

Personas residentes habituales del país pero que se encuentran transitoriamente en el extranjero.

Personas pertenecientes a algún pueblo indígena y que residen en zonas geográficas de difícil acceso, las cuales serán objeto de un operativo de empadronamiento especial, o inmediatamente después del empadronamiento general.

Se excluirán:

Personal del cuerpo diplomático nacional y sus familiares, con destino oficial en el extranjero.

Personas extranjeras, civiles o no, que se encuentran en el país con carácter temporal.

Personas transeúntes en puertos y aeropuertos internacionales.

## Productores y Patrocinadores

### INVESTIGADOR(ES) PRIMARIO(S)

Nombre	Dependencia
Instituto Nacional de Estadística	INE
Gerencia General de Estadísticas Demográficas	GGED
Gerencia de Censo de Población y Vivienda	GCPV

### FINANCIAMIENTO

Nombre	Abreviación	Rol
Instituto Nacional de Estadística	INE	

## Producción del metadato

### METADATO PRODUCIDO POR

Nombre	Abreviación	Dependencia	Rol
Gerencia General de Estadísticas Demográficas	GCPV	Instituto Nacional de Estadística	Manejo de Información

<b>Nombre</b>	<b>Abreviación</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Rol</b>
Gerencia de Censo Poblacion y Vivienda	GCPV	Gerencia General de Estadísticas Demográficas	Documentación del CPV
Coordinación General del Censo Nacional	GCPV	Gerencia General de Estadísticas Demográficas	Documentación del CPV

**FECHA DE PRODUCCIÓN DEL METADATO**

2014-02-19

**IDENTIFICADOR DEL DOCUMENTO DDI**

DDI-VEN-INE-CNPV-2011

## **Muestreo**

No content available

# Cuestionarios

## Información general

---

En todos los censos efectuados en nuestro país, se ha utilizado el método de la entrevista directa, mediante la cual la información referente a cada vivienda, hogar y persona es observada y/o solicitada, según sea el caso, y registrada en el cuestionario por un empadronador adiestrado para tal fin. En cada vivienda, las personas mayores de 15 años presentes al momento de la entrevista deben suministrar sus datos al empadronador. Sin embargo, dado que el Censo 2001 se efectuó en un periodo extensivo, se presentaron casos en que no era el informante directo quien suministraba su información sino la persona que se encontraba en la vivienda al momento de la entrevista. Esta situación puede presentarse también en el próximo Censo, pero se harán los esfuerzos pertinentes para que cada persona suministre su información, en especial aquellas que se refieren al autorreconocimiento indígena y afrodescendiente.

Diseño:

Cuestionario dirigido para ser llenado por el empadronador

Tipo:

Vivienda, hogares, personas

Funcionalidad:

Cuestionario estructurado con respuestas precodificadas , constituye una posición intermedia entre la pregunta abierta y la de opción múltiple.

Herramienta utilizada para el llenado del cuestionario fue traves de un Dispositivos de Móviles de Captura (DMC).

## Recolección de datos

### Fechas de recolección de datos

Inicio	Fin	Período
2011-01-15	2011-10-28	Etapa previa al empadronamiento
2011-09-11	2011-11-22	Etapa de empadronamiento
2011-09-01	2011-11-30	Captura del dato
2011-11-30	2013-12-30	Etapa de post-empadronamiento

### Periodo(s) de tiempo

Inicio	Fin	Período
2011-09-01	2011-11-30	N/A

### Modo de recolección de datos

Face-to-face [f2f]

### Cuestionarios

En todos los censos efectuados en nuestro país, se ha utilizado el método de la entrevista directa, mediante la cual la información referente a cada vivienda, hogar y persona es observada y/o solicitada, según sea el caso, y registrada en el cuestionario por un empadronador adiestrado para tal fin. En cada vivienda, las personas mayores de 15 años presentes al momento de la entrevista deben suministrar sus datos al empadronador. Sin embargo, dado que el Censo 2001 se efectuó en un periodo extensivo, se presentaron casos en que no era el informante directo quien suministraba su información sino la persona que se encontraba en la vivienda al momento de la entrevista. Esta situación puede presentarse también en el próximo Censo, pero se harán los esfuerzos pertinentes para que cada persona suministre su información, en especial aquellas que se refieren al autorreconocimiento indígena y afrodescendiente.

Diseño:

Cuestionario dirigido para ser llenado por el empadronador

Tipo:

Vivienda, hogares, personas

Funcionalidad:

Cuestionario estructurado con respuestas precodificadas, constituye una posición intermedia entre la pregunta abierta y la de opción múltiple.

Herramienta utilizada para el llenado del cuestionario fue a través de un Dispositivos de Móviles de Captura (DMC).

### Recolector(es) de datos

Nombre	Abreviación	Dependencia
Instituto Nacional de estadística	INE	Ministerio del Poder Popular de Planificación

### Supervisión

Sistema de Control y Seguimiento:

A continuación se explicará la funcionalidad de los diferentes módulos que componen el sistema. Es importante destacar que su utilización dependerá del perfil del usuario y de su nivel dentro de la estructura censal, es decir, no todos los usuarios tienen acceso a los mismos módulos ni a los mismos filtros, ya que tienen distintas autorizaciones o permisos asociados a las responsabilidades de cada usuario.

**Módulo de Cobertura y Transmisión:**

Este módulo de Cobertura y Transmisión permite generar según los filtros seleccionados, los indicadores y reportes de cobertura de Vivienda, Hogares y Personas; porcentaje de la transmisión, Total de Viviendas empadronadas, rechazos y del proceso de empadronamiento propiamente dicho.

**Viviendas/Hogares/Personas:**

Esta opción permite generar los reportes de indicadores de viviendas, hogares, personas, situación de transmisión y la situación de empadronamiento (total viviendas empadronadas, por empadronar, entre otros). Cada uno de los indicadores tiene la opción de generar su reporte correspondiente en un formato para imprimir .PDF o para exportar Excel.

**Seguimiento y Control de Empadronamiento:**

El módulo de Seguimiento y Control de Empadronamiento muestra los indicadores que permiten llevar el seguimiento al nivel de desempeño y avance del proceso de empadronamiento, situación de las viviendas y de los hogares, el control y monitoreo a los empadronadores y, presenta las opciones de control y seguimiento de entrevistas y de reportes de comparación semanal, para ambas opciones se generan reportes, y se puede imprimir o exportar a un archivo Excel.

Los Indicadores que se pueden observar en éste módulo son:

- Consolidado Semanal: Número de empadronadores activos, Días totales trabajados, número de viviendas según el registro de unidades inmobiliarias, Número de viviendas concluidas, Número de viviendas incompletas y número de entrevistas rechazadas.
- Indicadores del avance del empadronamiento: Porcentaje de avance, Porcentaje de entrevistas rechazadas o viviendas no efectivas, Volumen de trabajo pendiente, Rendimiento promedio diario por empadronador, rendimiento diario de entrevistas, relación de viviendas transmitidas, Calificación promedio del trabajo de los empadronadores.
- Distribución porcentual de las entrevistas rechazadas o viviendas no efectivas según causa: Ocupantes ausentes, Vivienda abandonada o destruida, rechazo manifiesto, No localizo un informante calificado.
- Jerarquía de problemas observados: DMC(dispositivos móviles de captura), desaparecidos (perdido o robado), DMC (dispositivos móviles de captura),dañado, DMC (dispositivos móviles de captura), con problemas operativos, DMC sin batería, Pago de honorario, Problemas de alojamiento.
- Distribución porcentual de las acciones tomadas: Reportar a Jefe de CRTC (Centros de Recolección y Transmisión Censal), Solicitar reposición equipos, solicitar colaboración otros empadronadores, solicitar colaboración autoridades locales, Solicitar colaboración CEO y Colaboración personal con el supervisor.
- Balance de la disponibilidad de empadronadores y DMC (Dispositivos Móviles de Captura); Balance de la disponibilidad de empadronadores, equipamiento DMC, DMC con problemas operativos y DMC desaparecidos.
- Porcentaje de cobertura Censal Acumulado, semana referencia, promedio semanal y relación por: Cobertura de Viviendas, Cobertura de Hogares, Cobertura de personas y No respuesta.

**Módulo de Demográfica:**

Permite al usuario visualizar estadísticas demográficas relacionadas con la Pirámide de la Población, Índice de masculinidad, Condición de Ocupación de la Vivienda y Tipo de Vivienda. Asimismo, permite generar reportes de los indicadores antes señalados y se puede imprimir o exportar a un archivo Excel.

**Módulo de Seguimiento de Fallas:**

Permite a los Jefes e CRTC (Centros de Recolección y Transmisión Censal) abrir y cerrar el registro de fallas que se presenten en sus respectivos CRTC en aspectos relacionados con la plataforma tecnológica, con el objeto de que los Asistentes Tecnológicos de CRTC (Centros de Recolección y Transmisión Censal), Estadales y el personal de soporte de INE (Instituto Nacional de Estadística) Central puedan llevar el control y seguimiento.

Los Indicadores que se pueden observar en éste módulo son:

- Reporte de fallas de DMC, CRTC y conectividad con estatus pendientes y solucionados: CRTC no arranca porque no hay electricidad, CRTC no arranca porque la laptop se daño, CRTC no arranca por falta de configuración, El respaldo en el CRTC no se ejecuta, No transmite desde CRTC al Nivel Central, DMC se bloqueo, DMC no arranca, El respaldo en la DMC, no se ejecuta.
- Relación entre fallas reportadas y solucionadas.
- Porcentaje de Reportes de fallas tecnológicas por causas DMC, CRTC.
- Total de fallas tecnológicas de DMC reportadas por CRTC.
- Resumen estatal de fallas tecnológicas.
- Relación de fallas tecnológicas reportadas y solucionadas.
- Porcentaje de fallas tecnológicas por causa (DMC, CRTC, Conectividad.)
- Cantidad de fallas tecnológicas reportadas por CRTC.
- Resumen estatal de fallas tecnológicas.

# Procesamiento de datos

## Edición de datos

---

Para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda se ha decidido la utilización de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC). El desarrollo de la aplicación del software necesario para la captura de la información contenida en el cuestionario censal, estará bajo la responsabilidad de la Oficina de Tecnologías de Información del INE.

El Bureau de Censos de los Estados Unidos ha diseñado para esta Ronda de Censos 2010, un aplicación del dominio público denominada CSPRO (Sistema de Procesamiento para Censos y Encuestas), el cual permite la captura, procesamiento, tabulación y mapeo de la información de los censos y encuestas.

Este paquete fue diseñado e implementado como un esfuerzo para unir el desarrollo del IMPS y el ISSA, por lo cual viene a reemplazarlos a ambos.

Una vez levantada esta información, validada, consolidada y procesada, servirá para nutrir y actualizar la base de datos del XIV Censo Nacional de Población y Vivienda y IV Censo de Población de Comunidades Indígenas 2011, para la planificación de Políticas Públicas y para satisfacer los requerimientos de información para el Sistema Estadístico Nacional, instituciones públicas y privadas y público en general que así lo requieran.

El subsistema de Captura de datos en DMC incluye los siguientes procesos o módulos:

1. Módulo
  - 1.1 Levantamiento
    - 1.1.1 Cuestionario principal
    - 1.1.2 Seleccionar carga de trabajo
    - 1.1.3 Cuestionario indígena.
    - 1.1.4 Reversar carga
  2. Transferencia
    - 2.1 Por cuna.
    - 2.2 Por red.
  3. Sesión.

Productos que genera el Sistema

Una vez finalizada la etapa de empadronamiento del Censo 2011, la Oficina de Tecnología de Información hará entrega de tres (03) productos siguientes:

1. Una Base de Datos Censal Pre-validada, que se le entregará a la Gerencia General de Estadísticas Demográficas, para el análisis de los datos diligenciados.
2. Un conjunto de archivos ".DAT", que se le entregará a la Gerencia General de Estadísticas Demográficas, para el análisis, procesamiento de los datos diligenciados, a partir de los cuales se generan los datos a ser divulgados por el INE como resultados del Censo.

Una Base de Datos RUI (Registro de Unidades Inmobiliarias), que se le entregará a la Gerencia del Sistema de Información Geográfico Estadístico del INE, con el objeto de que el personal de dicha Gerencia actualice la Base

1. Cartográfica con las Unidades Inmobiliarias, Edificaciones, Parcelas y Manzanas que se registraron durante la etapa de empadronamiento.

### PROCESO DE VALIDACIÓN Y DEPURACIÓN:

En la elaboración del Plan de Validación para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda, el cual se levantara durante los meses: Septiembre, Octubre y Noviembre del año 2011, se consideraran los aspectos siguientes:

En el proceso de validación o Plan de Consistencia e Imputación se analizan las omisiones e inconsistencias, de las variables investigadas por sí mismas y las relacionadas con las demás variables con la finalidad de presentar datos confiables, consistentes y sin omisión en lo que se refiere a algunas variables importantes, como: nivel educativo, situación en la fuerza de trabajo, etc.

El proceso de validación permite detectar y corregir los errores de omisión e inconsistencia de las diferentes variables investigadas, a fin de garantizar la consistencia de las tabulaciones a ser presentadas.

Las especificaciones que conforman el plan, fueron diseñadas a través del Sistema de Procesamiento de Censos y Encuestas (CsPRO), el cual permite la captura, edición, tabulación, manejo e inspección de los datos del censo. En CsPRO existe un módulo que se encarga de la consistencia e imputación de los datos llamado BATCH, el cual consiste en un conjunto de programas utilizados para identificar y validar datos que sean inconsistentes, con el fin de prepararlos para su análisis y tabulación.

BATCH, facilita la edición de los datos estadísticos, para censos de agricultura, censos de población y vivienda, encuestas de fuerza de trabajo, encuestas de educación, entre otros.

En cuanto a la corrección de los datos se utilizó el método de Imputación Deductiva Estática que consiste en la asignación de una respuesta específica a una variable, en algunos casos la asignación se hace proporcionalmente según condiciones predeterminadas; el otro método utilizado es por Imputación Deductiva Dinámica, el cual permite hacer las asignaciones según una matriz cuya información contiene valores tomados de los registros anteriores y que son correctos en su comportamiento.

#### LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESPECÍFICO:

##### ENUNCIADO DE LAS PREMISAS:

- En el proceso de recolección de la información y en su posterior procesamiento se pueden producir errores que si no son detectados y corregidos afectarían la consistencia en las tabulaciones.
- Estos errores son de distintos tipos y pueden tener diferentes fuentes: el empadronador, el informante o el mismo diseño de la Temática en los Dispositivos Móviles de Captura.
- La Validación se define entonces como un proceso automatizado que permite detectar y corregir estos errores en forma objetiva a partir de criterios previamente establecidos, garantizando de esta manera la presentación de tabulaciones con datos consistentes entre sí.

##### JUSTIFICACIÓN DE LAS PREMISAS

##### TIPOS DE ERRORES:

Los tipos de errores que se pueden producir con la información censal son los siguientes:

Respuestas omitidas: cuando no existe respuesta en una pregunta que debe tener información. Con el uso del Dispositivo Móvil de captura se elimina este tipo de error.

Respuestas imposibles: cuando se tiene un código no válido dentro del sistema de códigos establecido.

· Respuestas inconsistentes: cuando dos o más respuestas deben tener entre sí una relación determinada y no la tienen.

##### MÉTODOS DE CORRECCIÓN:

Por Asignación: El valor de una variable con código inválido en el rango establecido se asigna a partir de la información de otras variables investigadas en el cuestionario.

##### Métodos de Asignación:

Asignación Deductiva: Se asigna el valor de una variable con código inválido relacionándola con otras variables de la misma unidad.

Asignación de "No Declarado": Se asigna este código cuando una variable tiene código inválido y no es posible asignarle un valor.

Por Imputación: El valor de una variable con código omitido o inválido fuera del rango establecido se asigna a partir de información independiente (tablas de códigos establecidas) o a través de información de otras variables investigadas en el mismo Censo.

##### Métodos de Imputación:

Imputación Deductiva Estática: De acuerdo a los valores de una o más variables relacionadas se fija un valor que se obtiene a partir de información independiente preestablecida (matrices de códigos).

Imputación Deductiva Dinámica: De acuerdo a los valores de una o más variables se fija un valor que se obtiene de otras variables en el mismo Censo que se actualizan constantemente.

VERIFICACIÓN EN EL PROCESO DE PREVALIDACIÓN:

- Registro Válido
- Persona Válida
- Entidad Federal
- Municipio
- Parroquia
- Centro poblado
- Nombre de la Comunidad Indígena
- Segmento N°
- Tipo de Segmento
- Sector N°
- Parcela N°
- Manzana N°
- Número de orden de Empadronamiento
- Fecha de la entrevista
- Vivienda Familiar vs. Colectiva
- Fecha de la entrevista
- Tenencia de la vivienda
- Edad
- Lugar de nacimiento
- Lugar de residencia anterior
- Nivel, grado, año o semestre
- Pertenece a algún pueblo indígena
- Título de educación superior
- Ingresos provenientes del trabajo
- Otros tipos de ingresos
- Hijos e hijas nacidos vivos
- Hijos e hijas actualmente vivos

VERIFICACIÓN EN EL PROCESO DE VALIDACIÓN:

Características de la Vivienda:

- Tipo de vivienda vs Materiales predominantes en Paredes Exteriores, Techo y Piso
- Tipo de vivienda vs Condición de Ocupación, Uso y Estado Físico de la Vivienda
- Servicio de Gas
- Abastecimiento de agua
- Frecuencia de Abastecimiento de Agua
- Servicio Eléctrico
- Eliminación de la Basura
- Frecuencia de la Eliminación de la Basura
- Eliminación de excretas
- Años de Construcción

Características del Hogar:

- Tenencia del Hogar en la Vivienda
- Cuartos para dormir
- Cuartos de baño con regadera o ducha
- Disponibilidad de espacio exclusivo para Cocinar
- Combustible para Cocinar
- Tratamiento del Agua para beber
- Disponibilidad de Vehículos de uso exclusivo
- Disponibilidad de Tecnologías
- Disponibilidad de Artefactos Eléctricos

Características Individuales

(Para todas las personas):

- Relación o parentesco con el jefe o jefa del hogar
- Sexo
- Edad
- Lugar de nacimiento
- Nacionalidad
- Pertenece a pueblo indígena
- Idioma del pueblo indígena
- Alfabetización en idioma indígena
- Auto reconocimiento Étnico-Racial
- Discapacidades
- Asistencia a Centros de Salud

(Sólo para personas de 3 años o más)

- Residencia anterior en entidad y municipio
- Residencia anterior en el país u otro país
- Alfabetismo
- Asistencia escolar
- Tipo de establecimiento de educación
- Nivel educativo
- Opción de Estudio
- Título en educación superior
- Estudios de postgrado

(Sólo para personas de 10 años o más)

- Situación conyugal
- Situación en la Fuerza de Trabajo
- Actividad Económica en Comunidades Indígenas y áreas Rurales
- Tipo de Actividad Productiva en Comunidades Indígenas y áreas Rurales
- Otra actividad
- Otro Tipo de Actividad
- Ocupación
- Actividad económica
- Tamaño del negocio o empresa
- Nombre del negocio o empresa
- Categoría ocupacional
- Ingresos provenientes del trabajo
- Ingresos Extras

(Sólo para mujeres de 12 años o más)

- Total de hijo(s) e hija(s) nacidos(as) vivos(as)
- Total de hijo(s) e hija(s) sobreviviente(s)
- Mes y Año del último hijo o hija nacido(a) vivo(a)

#### REPORTE DE LA ETAPA DE VALIDACIÓN:

- Determinar tipos de errores
- Frecuencias

#### PLAN DE TABULACIÓN:

Listado preliminar tabulados XIV censo nacional de población y vivienda por áreas específicas

Tabulados demográficos

CUADRO 1. Población en hogares, por parentesco o relación con el jefe o jefa del hogar, según sexo y grupo de edad.

CUADRO 2. Población de 15 años y más, por situación conyugal, según sexo y grupo de edad.

CUADRO 3. Población total, por lugar de nacimiento y nacionalidad legal, según sexo y grupo de edad.

CUADRO 4. Población de 15 años y más, por situación conyugal, según sexo y parentesco o relación con el jefe o jefa del

hogar.

Tabulados de personas con discapacidad

CUADRO 1. población total por institución donde recibió atención médica en el año según sexo y grupo de edad.

Tabulados educativos

CUADRO 1. Población de 10 años y más, por grupo de edad, según área, sexo y condición de alfabetismo. CUADRO 2.

Población de 5 años y más, por nivel educativo aprobado, según sexo y grupo de edad. CUADRO 3. Población de 3 años y más, por opción de estudio en que aprobó el último grado, año o semestre, según sexo.

CUADRO 4. Población de 5 años y más, por nivel educativo aprobado, según sexo y parentesco o relación con el jefe (a) del hogar. CUADRO 5. Población de 3 años y más que asiste a los planteles educativos, por sexo, según tipo de plantel y grupo de edad.

CUADRO 6. Población de 14 años y más con nivel de secundaria o profesional aprobado, según sexo y edad.

Tabulados de fecundidad

CUADRO 1. Población femenina de 12 años y más, por número de hijos(as) nacidos(as) vivos (as) y total de hijos(as) nacidos(as) vivos (as), por sexo según grupo de edad de la madre.

CUADRO 2. Población femenina de 12 años y más, por número de hijos(as) nacidos(as) vivos (as) y total de hijos(as) nacidos(as) vivos (as), según situación conyugal y grupo de edad de la madre.

CUADRO 3. Población femenina de 12 años y más, por número de hijos(as) nacidos(as) vivos (as) y total de hijos(as) nacidos(as) vivos (as), según nivel educativo alcanzado y grupo de edad de la madre.

CUADRO 4. Población femenina de 12 años y más, por número de hijos(as) actualmente vivos(as) y total de hijos(as) actualmente vivos(as), según grupo de edad de la madre.

CUADRO 5. Población femenina de 12 años y más, por número de hijos(as) actualmente vivos(as) y total de hijos(as) actualmente vivos(as), según situación conyugal y grupo de edad de la madre.

CUADRO 6. Población femenina de 12 años y más, por número de hijos(as) actualmente vivos(as) y total de hijos(as) actualmente vivos(as), según nivel educativo alcanzado y grupo de edad de la madre.

CUADRO 7. Población femenina de 12 años y más con hijos nacidos vivos, por período de nacimiento de su último hijo nacido vivo, según grupo de edad.

Tabulados de hogares

CUADRO 1. Hogares, por tipo de vivienda familiar, según número de hogares en la vivienda y tipo de servicio de eliminación de excretas.

CUADRO 2. Hogares en viviendas familiares, por tipo de vivienda, según número de cuartos para dormir y tamaño del hogar.

CUADRO 3. Total de hogares en viviendas familiares, por número total de cuartos para dormir, según tipo de vivienda y número de ocupantes.

CUADRO 4. Hogares en viviendas familiares, por tipo de vivienda, según tipo de tecnología.

CUADRO 5. Hogares en viviendas familiares, por tipo de vivienda, según tipo de artefactos.

CUADRO 6. Total de hogares en viviendas familiares por tipo de vivienda, según número de cuartos de baño con regadera o ducha de uso y exclusivo y tamaño del hogar.

CUADRO 7. Jefes o jefas de hogar de 15 años y más, por nivel educativo aprobado, según sexo y grupo de edad.

CUADRO 8. Hogares en viviendas familiares, por tenencia de la vivienda, según número de hogares y tipo de vivienda.

Tabulados de vivienda

CUADRO 1. Total de viviendas, por condición de ocupación y número de ocupantes, según tipo de vivienda.

CUADRO 2. Total de viviendas, por condición del estado físico, según tipo de vivienda.

CUADRO 3. Total de viviendas familiares ocupadas, por tipo de vivienda, según material predominante en paredes exteriores, techo y piso.

CUADRO 4. Total de viviendas familiares ocupadas, por años de construida, según tipo de vivienda.

CUADRO 5. Total de viviendas familiares ocupadas, por tipo de vivienda, según disponibilidad de servicio eléctrico, gas directo, abastecimiento de agua, y servicio de eliminación de excretas.

CUADRO 6. Total de viviendas familiares ocupadas, por tipo de vivienda, según eliminación de la basura.

CUADRO 7. Total de viviendas colectivas, por clase, según número de personas en la colectividad.

## Otros procesamientos

---

XIV Censo Nacional de Población y Vivienda y IV Censo de Población de Comunidades Indígenas, realizó a finales del año 2010 (4) pruebas experimentales y dos Censo Piloto, de manera de comprobar en campo la operatividad de todos los elementos tecnológicos necesarios para realizar de forma exitosa el Proyecto Censal 2011. Con el objetivo de poner a prueba en el campo la estructura y diseño del cuestionario censal y el instructivo del empadronador, se realizaron 4 pruebas experimentales y 2 pruebas pilotos:

La I Prueba Experimental del Censo 2011 se realizó en la comunidad del Barrio El Güire ubicada en la parroquia Baruta, municipio Baruta, Estado Miranda.

Objetivo principal de la Prueba:

Evaluar el cuestionario y el instructivo diseñados como instrumentos para la captación de los datos del XIV Censo Nacional de Población y Vivienda.

Evaluar la capacitación impartida a los empadronadores y observadores.

Los trabajos que se realizaron para llevar a cabo la I Prueba Experimental en el Barrio el Güire comenzaron el día 8 de julio de 2010 con una reunión de trabajo entre la Junta Comunal y funcionarios del INE. Los objetivos de la I Prueba Experimental fueron cumplidos. El principal error conseguido en el cuestionario, fue la ausencia del corte de edad "Para 3 años o más". La receptividad, organización y apoyo que dieron los miembros de la comunidad constituyó un pilar fundamental para la realización del empadronamiento.

La II Prueba Experimental del Censo 2011, su finalidad fue realizar los ajustes y correcciones sobre la versión final del cuestionario censal. Se evaluó el cuestionario y el manual diseñados como instrumentos para la captación de los datos del XIV Censo General de Población y Vivienda. Los objetivos de la Prueba fueron cumplidos. Se efectuaron cambios en el cuestionario en consecuencia a los resultados de la Prueba Experimental anterior: funcionó de manera efectiva el corte de edad Para 3 años o más.

La III Prueba Experimental del Censo 2011 fue llevada a cabo en el Sector Altavista, Municipio Libertador, Parroquia Sucre, Distrito Capital, tuvo como objetivo probar en el campo la estructura y el diseño del Cuestionario Censal, sino medir la efectividad de un empadronamiento llevado a cabo mediante el Dispositivo de Móvil de Captura(DMC).

Se evaluó el Cuestionario diseñado para la captación de los datos del XIV Censo General de Población y Vivienda. Evaluado el manejo de los empadronares de los empadronadores y el funcionamiento y utilidad del PDA. Los objetivos de la prueba fueron cumplidos. Se efectuaron cambios en el cuestionario en consecuencia a los resultados de la prueba experimental anterior y en función al formato digital del DMC (Dispositivo Móvil de Captura). Se registraron algunos inconvenientes en cuanto al uso del DMC por parte de los empadronadores.

La IV Prueba Experimental del Censo 2011 fue llevada a cabo en la Comunidad Indígena Cachama, Parroquia Cantaura, Municipio Pedro María Freites, Estado Anzoátegui, el día sábado 11 de diciembre de 2010, desde las 9:00 am hasta las 4:00pm, en donde fueron censadas 81 viviendas, 83 hogares y 389 personas. Para este empadronamiento, se utilizaron dos instrumentos censales: un cuestionario aplicado a la comunidad, y un cuestionario aplicado al jefe de la comunidad indígena con preguntas referidas a identificación geográfica, aspectos generales y servicios de la comunidad.

Se evaluó los cuestionarios diseñados para la captación de los datos del XIV Censo General de Población y Vivienda.

Evaluaron la comprensión del Cuestionario para los Pueblos de las Comunidades Indígenas.

Los objetivos de la prueba fueron cumplidos. Se efectuaron cambios en el cuestionario en consecuencia a los resultados de la prueba experimental anterior, quedando la versión final para la realización del censo piloto.

La Oficina de Tecnología de Información del Instituto partiendo de su propia experiencia y de la de otros órganos o entes del estado Venezolano, como es el caso del Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT) y del Consejo Nacional Electoral (CNE), realizó dos (02) procesos de evaluación técnica para la selección de los Dispositivos Móviles de Captura más idóneos para el trabajo de recolección de datos en campo.

Primer Proceso de Evaluación:

Este primer proceso estuvo dirigido a las adquisición de un mil (1.000) equipos o dispositivos que serían utilizados durante las pruebas antes mencionadas, los cuales según el alcance original del proyecto debían ser robustos con las mejores prestaciones en rendimiento tanto para el procesamiento de la información capturada dentro del equipo, como a la hora de la transmisión de los datos.. En este sentido, la Oficina de Tecnología de Información (OTI) inicio en el mes de Febrero de 2010 contactos con empresas que según la información recabada estaban en la capacidad de suministrar los referidos dispositivos, tales es el caso de InterSouth S.A., empresa que para la realización del Censo de Agricultura y Tierra realizado en el año 2007 suministró los equipos móviles marca Intermec, al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, VANGENT Venezuela C.A., empresa que ofreció sus productos a fin de evaluar la factibilidad de utilizarlos para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda y IV Censo de Población de Comunidades Indígenas y, finalmente, la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV) empresa de telecomunicaciones del estado, considerando el hecho de que si bien es cierto su negocio es la venta de servicios de telecomunicaciones, tiene Primer Proceso de Evaluación.

Este primer proceso estuvo dirigido a las adquisición de un mil (1.000) equipos o dispositivos que serían utilizados durante

las pruebas antes mencionadas, los cuales según el alcance original del proyecto debían ser robustos con las mejores prestaciones en rendimiento tanto para el procesamiento de la información capturada dentro del equipo, como a la hora de la transmisión de los datos.. En este sentido, la Oficina de Tecnología de Información (OTI) inicio en el mes de Febrero de 2010 contactos con empresas que según la información recabada estaban en la capacidad de suministrar los referidos dispositivos, tales es el caso de InterSouth S.A., empresa que para la realización del Censo de Agricultura y Tierra realizado en el año 2007 suministró los equipos móviles marca Intermec, al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, VANGENT Venezuela C.A., empresa que ofreció sus productos a fin de evaluar la factibilidad de utilizarlos para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda y IV Censo de Población de Comunidades Indígenas y, finalmente, la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV) empresa de telecomunicaciones del estado, considerando el hecho de que si bien es cierto su negocio es la venta de servicios de telecomunicaciones, tiene asociaciones con empresas como Motorola, para ofrecer soluciones integrales en proyectos que impliquen el uso de su infraestructura de redes.

Luego de los primeros contactos y la demostración de los productos por parte de las empresas antes mencionadas, se decidió que de los equipos propuestos por las tres empresas antes mencionadas que tienen dentro de sus características la robustez requerida por el INE para el trabajo de campo de la Operación Censal, son los equipos presentados por las empresas InterSouth S.A. y CANTV, es por ello que se les solicita a ambas empresas en calidad de préstamo un (1) equipo marca Intermec, modelo CN50 y dos (2) equipos marca Motorola, modelos MC55 y MC75 a fin de proceder a su evaluación técnica por parte del personal de la Oficina de Tecnología de Información del INE de la República Bolivariana de Venezuela.

Sistemas de Información que brindarán Soporte a la Etapa de Empadronamiento:

Para brindar el soporte tecnológico requerido por la etapa de empadronamiento del XIV Censo Nacional de Población y Vivienda y IV Censo de Población y Comunidades Indígenas 2011, se desarrollaron tres Sistemas de Información Automatizados, el primero de ellos el Sistema de Gestión y Captura desarrollado en ambiente cliente servidor (.NET y C#) y el segundo el Sistema de Control y Seguimiento desarrollado en ambiente WEB (PHP y Apache).

Sistema de Gestión y Captura:

Este sistema está conformado por dos (2) subsistemas, el subsistema de Gestión que opera en dos (2) niveles o instancias a saber, el Nivel Central (NC) y el Nivel de Centros de Recolección y Transmisión Censal (CRTC), éste tiene por objeto permitir tanto a los Jefes/Jefas de Centro como al personal de la OTI realizar las labores de gestión de las Cargas de Trabajo asignadas a cada uno de los novecientos cuarenta y cinco (945) Centros de Recolección y Transmisión Censal(CRTC) distribuidos a nivel nacional, los cuales tienen la responsabilidad de asignarlas al personal de empadronadores/empadronadoras que pertenecen a un centro en particular, así como también, permite recibir los datos de los cuestionarios una vez que han sido diligenciados por los empadronadores/empadronadoras durante su jornada de trabajo, mediante el proceso de sincronización (vía cable USB) del Dispositivo Móvil de Captura (DMC) con el Equipo Portátil.

A continuación una breve descripción de este subsistema:

Subsistema de Gestión (Nivel Central): Es donde se registran todos los Centros de Recolección y Transmisión Censal (CRTC) a nivel nacional, y se les asigna a cada uno su respectiva carga de trabajo para su posterior transmisión al nivel inferior, vale decir al Centro de Recolección y Transmisión Censal (CRTC), según los lineamientos previamente establecidos para su asignación, así mismo, se podrá visualizar, revisar, y administrar toda la información transmitida por cada uno de estos Centros, para su validación, consolidación, análisis y procesamiento. Una vez, que los datos son depositados en este nivel los mismos no podrán ser modificados. Además, con el uso de este subsistema, se puede visualizar el personal y los equipos que han sido registrados en los diferentes centros de recolección. El nivel central también recibe los cuestionarios electrónicos diligenciados (Encriptados) enviados por el Centros de Recolección y Transmisión Censal (CRTC).

Es oportuno señalar, que para que los Dispositivos puedan hacer uso de la tecnología Sistema Global para móviles (GSM) o (CDMA), deben contar también con un conjunto de servicios asociados, vale decir, cada equipo debe contar con un plan que permitirá el acceso a la red de Movilnet para la transmisión de voz y datos. Asimismo, se requerirá que cada equipo asignado a los otros niveles de la solución desarrollada, es decir, los equipos asignados a Supervisores de Campo, Supervisores Subregionales o Jefes de Circuito Censal cuenten con un servicio de Internet de banda ancha inalámbrica bajo la tecnología EvDO (de las siglas inglesas Evolution-Data Optimized o Evolution-Data Only), que se conectarán a los equipos vía USB, por ello se plantea además, para contar con un tecnología integrada se requiere adquirir módems y el servicio asociado a cada uno de ellos.

Finalmente, para garantizar la seguridad de los datos que están siendo transmitidos entre los equipos antes señalados, se hace necesaria la implementación de una Red Privada Virtual o VPN por sus siglas en ingles, se deben adquirir dos (02) equipos necesarios para su puesta en operación, basados en el protocolo L2TP (de las siglas inglesas Layer 2 Tunneling Protocol) para proporcionar acceso telefónico dirigido a través de un túnel por Internet hasta un punto determinado, que solo será visto y utilizado por los equipos definidos por el Instituto.

El subsistema de Gestión (Nivel Central) contiene de los siguientes Procesos:

- a) Gestión de Centro de Recolección.
- a) Visor de Personal.
- b) Visor de equipos.
- c) Gestión de datos.
- d) Configurar aplicación.

Gráficamente, el Subsistema de Gestión (Nivel Central) se representa como se indica a continuación:

Subsistema de Gestión (Centro de Recolección y Transmisión Censal (CRTC): permite recibir y administrar la información proveniente del Nivel Central, y asignar la carga de trabajo a los empadronadores y las empadronadoras de cada CRTC (Centro de Recolección y Transmisión Censal), para su posterior envío a los Empadronadores o Supervisores de campo mediante el proceso de sincronización, según los lineamientos que se establezcan para tal fin.

Luego la información de cada uno los empadronadores/empadronadoras o supervisores/supervisoras de campo, será transmitida al Nivel Central para el su consolidación, análisis y procesamiento respectivo, una vez que han sido diligenciados los cuestionarios y encriptados los datos. Por otra parte, en estos se registrará el personal (Asistente Tecnológico Estatal (ATE), Asistente Tecnológico del Centro de Recolección y Transmisión Censal (ATCRTC), Jefes CRTC (Centro de Recolección y Transmisión Censal), Empadronadores y Supervisores de Campo), así como, los equipos con que fue dotado el CRTC; se asignaran las cargas de trabajo a cada empadronador; permitirá reversar cargas al CRTC y realizar la actualización cartográfica (agregas manzanas y/o parcelas faltantes), además generar reportes que permitirán el análisis tanto, de los datos recopilados como, del seguimiento del proceso de levantamiento, aunado a estas funcionalidades, el subsistema permite activar un módulo de capacitación con el cual se dispone de datos ficticios para realizar la explicación del sistema, También permite actualizar las nuevas versiones del software que se generen durante la etapa de empadronamiento del censo en campo. Por otra parte, aquí se reciben los cuestionarios electrónicos diligenciados (Encriptados) enviados por el nivel del DMC (dispositivos móviles de captura).

El subsistema de Gestión CRTC se compone de seis (6) módulos, a saber:

- a) Gestión de Personal.
- b) Gestión de Equipos.
- c) Gestión de Cargas.
- d) Gestión de Cobertura.
- e) Gestión de Reportes.
- f) Gestión de Datos.

Subsistema de Captura de Datos en Dispositivos Móviles Captura (DMC):Tiene como objetivo, capturar en tiempo real la información censal levantada en campo por los empadronadores/empadronadoras (usuarios del sistema), y transmitirla al nivel inmediato superior (Subsistema de Gestión Nivel CRTC (Centro de Recolección y Transmisión Censal)) para su consolidación estatal y gestión, para finalmente, transmitirla al nivel central donde se realizará la consolidación nacional de la información y el procesamiento respectivo. Este Subsistema permite obtener información de las viviendas, hogares, y las personas, de la condición académica, social económica, educativa de las personas, así como, de la condición de la vivienda y de todos los aspectos plasmados en el instrumento censal. Por otra parte, este nivel recibe las actualizaciones de las nuevas versiones de software para los DMC ( Dispositivo Móvil de Captura)desde el CRTC (Centro de Recolección y Transmisión Censal).

## **Indicadores de la Calidad/Evaluación de la Calidad**

Estimación del error muestral

En Proceso

## **file\_description**

## **variable\_list**

## Base de Datos 1

Contenido  
Casos 0  
Variable(s) 0  
Estructura Tipo:  
Claves: ()  
Version  
Productor  
Datos omisos  
(missings)

## Variables

ID	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Pregunta
----	--------	----------	------	---------	----------





## Materiales relacionados

### Cuestionarios

#### Cuestionario Censal 2011

---

Título	Cuestionario Censal 2011
País	Venezuela
Idioma	Spanish
Nombre del archivo	Cuestionario final del censo 2011.pdf

---

#### Cuestionario para poblaciones Indígenas

---

Título	Cuestionario para poblaciones Indígenas
País	Venezuela
Idioma	Spanish
Nombre del archivo	Cuestionario para Comunidades de Pueblos Indigenas.pdf

---

### Documentación técnica

#### Glosario

---

Título	Glosario
Autor(es)	Instituto Nacional de Estadística (INE) Gerencia de Censo de Población y Vivienda (GCPV)
País	Venezuela
Idioma	Spanish
Nombre del archivo	GlosarioCensoPoblacion.pdf

---

#### Conceptos Operativos

---

Título	Conceptos Operativos
País	Venezuela
Idioma	Spanish
Nombre del archivo	Anexos.pdf

---

#### Manual para el Facilitador

---

Título	Manual para el Facilitador
País	Venezuela
Idioma	Spanish
Nombre del archivo	Manual del Facilitador.pdf

---

#### Manual del Jefe Censal

---

Título	Manual del Jefe Censal
País	Venezuela
Idioma	Spanish

Nombre del archivo Manual del Jefe Censal.pdf

## Manual del Supervisor

---

Título Manual del Supervisor  
 País Venezuela  
 Idioma Spanish  
 Nombre del archivo Manual del Supervisor Nacional de Empadronamiento.pdf

---

## Otros materiales

### Guía del Observador u Observadora

---

Título Guía del Observador u Observadora  
 subtitle Guía del Observador  
 Autor(es) Instituto Nacional de Estadística (INE) Gerencia de Censo de Población y Vivienda (GCPV)  
 País Venezuela  
 Idioma Spanish  
 Contribuyente(s) Gerencia de Censo de Población y Vivienda  
 Editor(es) Instituto Nacional de Estadística Gerencia de Censo de Población y Vivienda  
 Descripción La Guía del Observador consiste en un formato de 13 páginas con capacidad para recolectar los datos de 01 hogar y de hasta 04 miembros del mismo. Esta guía reproduce el cuestionario censal con un espacio añadido que le permite al observador anotar sistemáticamente los comentarios para cada pregunta con respecto al comportamiento del empadronador, el comportamiento del informante y cualquier anotación extra que considerara pertinente durante el desarrollo de la entrevista, como por ejemplo, problemas de captación de la pregunta o preguntas generen respuestas no codificadas.  
 Nombre del archivo Guia del Observador \_.pdf

---

### Manual de Comunidades Indígenas

---

Título Manual de Comunidades Indígenas  
 Autor(es) Instituto Nacional de Estadística (INE) Gerencia de Censo de Población y Vivienda (GCPV)  
 País Venezuela  
 Idioma Spanish  
 Contribuyente(s) Gerencia de Censo de Población y Vivienda  
 Editor(es) Instituto Nacional de Estadística (INE) Gerencia de Censo de Población y Vivienda (GCPV)  
 Tabla de contenidos SÍNTESIS DE CONTENIDO PARTE I. INSTRUCCIONES OPERATIVAS  
 El empadronador  
 Funciones del empadronador  
 Materiales que utilizará el empadronador  
 Parte ii: instrucciones para el uso del dispositivo móvil de captura (dmc)  
 Dispositivo Móvil de Captura (DMC)  
 Sección I: Identificación Geográfica  
 Sección II: Aspectos Generales  
 Sección III: Servicios de la comunidad  
 Uso del Dispositivo  
 ANEXOS  
 Conceptos Operativos  
 Datos censales 2001  
 Funciones del DMC  
 Nombre del archivo Manual de Comunidades Indigenas.pdf

---

### Instructivo para Colectividades y Refugios

---

Título Instructivo para Colectividades y Refugios  
 País Venezuela

Idioma Spanish  
Nombre del archivo Instructivo de Colectividades y Refugios.pdf

---

## Instructivo

---

Título Instructivo  
País Venezuela  
Idioma Spanish  
Nombre del archivo Instructivo de Instituciones Peninteciaria.pdf

---

## Ejercicios de Capacitación

---

Título Ejercicios de Capacitación  
País Venezuela  
Idioma Spanish  
Nombre del archivo Ejercicio General de Comunidades Indigenas.pdf

---

## Periódico Censito

---

Título Periódico Censito  
País Venezuela  
Idioma Spanish  
Nombre del archivo Censito 2011.pdf

---

## Instructivo para el llenado del Cuestionario de Usos y Necesidades de la Información Censal

---

Título Instructivo para el llenado del Cuestionario de Usos y Necesidades de la Información Censal  
País Venezuela  
Idioma Spanish  
Nombre del archivo Instructivo de Colectividades y Refugios.pdf

---